

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA SALSAREISEN CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 25 días del mes de marzo del 2013, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía **SALSAREISEN CIA LTDA.**, ubicadas en la Calle Eucalipto lote 23 A y Roble Urbanización Valle 1 Parroquia de Cumbaya, se reúnen los siguientes socios

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Volker Ernest Feser Jungbaur	USD. 986,00	986.00	98 %
Jan Evert Hans Lescrauwaet De Witt	USD. 14,00	14.00	2 %
	USD. 1000,00	100.00	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía **SALSAREISEN CIA LTDA**, los Socios se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Jan Evert Hans Lescrauwaet Witt, y como secretario, el Gerente General señor Volker Ernest Feser Jungbaur, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2012.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2012.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2012.
4. Resolución respecto de los Beneficios Sociales.

El presidente declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: informe del Gerente General

El secretario da lectura al informe del Gerente General, y el mismo es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y al mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2012

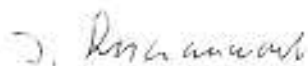
El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance consolidado hasta diciembre 31 de 2012, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias. Los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General.

CUARTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

Del balance presentado, se puede observar que existe una utilidad de USD 4.288.92 (CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). La Junta General resuelve no repartir las utilidades.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos

los Socios de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.



Jan Evert Hans Lesrauwaet Witt
Presidente
Socio



Volker Ernest Feser Jungbaur
Gerente General
Socio